

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Solo en Madrid: Pabellon de la Plaza de Santa Ana, en la calle del Desengano, núm. 10.
Desde provincias se toman las suscripciones enviando libranzas o sellos del correo.

AÑO XIV.—NUM. 949 DE LA MAÑANA MADRID.—SABADO 20 DE ABRIL DE 1861. OFICINAS. DESENGANO, NUM. 10

EDICION DE LA MAÑANA.

Habiendo sido declarado sujeto a reeleccion D. Manuel Yañez Rivadeneira, diputado a Cortes por el distrito de Verin, provincia de Orense, se ha mandado por real decreto de 14 de abril, proceder a nueva eleccion en dicho distrito.

Por real decreto de 7 del actual se ha autorizado a D. Pedro Antonio Gonzalez y compania para construir un canal de riego, que derivado del rio Tajo, y recorriendo una linea de 31 kilometros y medio sobre una superficie regable por ahora de 3,300 hectareas, fertilice los terminos de Estremera, Fuentesueña, Villarejo y Villamanrique, en la provincia de Madrid. Las obras se ejecutaran con arreglo al proyecto formado por el ingeniero D. Eugenio Barran, aprobado por real orden de 21 noviembre de 1852, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 1,370,590 rs. va. Los concesionarios se sujetaran ademas a las condiciones contenidas en el pliego aprobado con la misma fecha.

D. Bernardo Iglesias, vecino de Madrid, ha sido autorizado por el termino de ocho meses para verificar los estudios de un ferrocarril, que partiendo de Medina de Rioseco, termine en Benavente.

El teniente coronel D. Juan Carrasco, comandante de la compania de invalidos del departamento de Ferrol, ha quedado en situacion de reserva, y el comandante de la del de Cartagena D. Antonio Ruiz Mateos, capitán graduado de teniente coronel de artilleria, pasa de segundo jefe de la que ha de organizarse en el de Cadiz.

Se ha declarado subsistente la carga de justicia de 1,230 rs. 83 cént. anuales, que percibe el marqués de Valparaiso.

Las companias de invalidos de los departamentos de Ferrol y Cartagena han sido disueltas, pasando sus individuos a formar una que debe quedar organizada en el departamento de Cadiz.

El comandante retirado de infanteria de marina D. Francisco Oteo de Tejada, se ha encargado del archivo general del cuerpo, situado en la poblacion de San Carlos, en el departamento de Cadiz, y del mando de la compania de invalidos el teniente coronel de artilleria de la escala de reserva D. Juan Bobadilla, pasando a la situacion de retirado de donde procedia el capitán D. José Romero y Puente.

Han sido nombrados capitán de puerto de Manila y Cavite el capitán de fragata D. Pedro Celestino Tajonera, y primer ayudante de la comandancia del tercio naval de Sevilla el capitán de artilleria de marina, asignado a la escala de reserva, D. José de la Torre y Agrasó.

Se ha conferido el mando de la goleta de hélice *Valiente* al teniente de navio don

Rafael Alonso y Sanjurjo, el del falucho *Anibal* al de igual graduacion D. Federico Anrieh y Santa Maria, y el del falucho *San Fernando* al de la propia clase D. Eduardo Butler y Anguita.

La Direccion general de agricultura, industria y comercio, anuncia que no conviniendo por ahora la adquisicion de caballos para los depositos del Estado, con motivo de lo avanzado que se halla la estacion en que aquellos prestan servicio, se ha dispuesto suspenderla hasta setiembre próximo, desde cuya época continuaran verificándose los reconocimientos en la escuela profesional de veterinaria los dias 1.º y 15 de cada mes.

Durante el mes de marzo último, se han satisfecho para las obras de la nueva casa de Moneda y efectos timbrados 214,236 reales, 38 cént.

La función celebrada anteayer en el teatro Real estuvo en extremo brillante, habiéndose distinguido a porfia los artistas que en ella tomaron parte. Cantóse la conocida ópera *Hernani*, y desde la primera escena de la introduccion hasta el terceto final de la partitura, apenas hubo pieza que no mereciese repetidos aplausos. La Sra. La-grange, Fraschini, Giraldoni, y Bouché se esmeraron hasta el punto de recibir una completa ovacion de la numerosa concurrencia que llenaba las localidades del regio coliseo. A la conclusion de los actos segundo y tercero fueron llamados repetidas veces a la escena los artistas citados, y de todos los angulos del teatro resonaban los aplausos de los espectadores.

De Nueva Orleans escriben que es muy probable que dentro de pocos dias los Estados separatistas de la ex-union americana acrediten plenipotenciarios cerca de los monarcas de España, Francia e Inglaterra.

Ha sido nombrado para que pase al apostadero de la Habana, con objeto de cubrir las eventualidades del servicio, el capitán de fragata D. Luis Bula y Vazquez.

El oficial segundo del cuerpo administrativo D. Antonio Peñaranda y Peñaranda, ha sido nombrado interventor de la comisaria del tercio naval de Barcelona.

Han sido destinados al apostadero de la Habana los oficiales terceros del mismo cuerpo D. Francisco de Paula Balboa y Garcia, D. Hermenegildo Cabarcos y de la Lastra, D. Francisco Fernandez y Mordella y D. Juan Alvarez y Fernandez Bonet.

Se ha concedido al comisario de guerra D. Juan Martinez Pozuelo, el retiro del servicio que ha solicitado con los honores de comisario ordenador.

Ha sido nombrado guarda-almacen general del arsenal de Ferrol, el oficial primero del cuerpo administrativo D. Juan Romero y Gomez.

Se ha concedido a D. Rafael Cappa y Maqueda, permiso para que pueda dedicarse a la pesca en grande escala, en los mares de Canarias y costas de Africa, con las condiciones que espresa.

El gobierno de Nicaragua ha reconocido como cónsul general de España en aquella republica a D. Meliton Lujan.

La Gaceta publica un estado de los buques que han entrado y salido en el puerto de Santa Isabel de Fernando Poo, durante los meses de enero y febrero últimos. Los buques de guerra que en el primero tocaron en dicho puerto, fueron seis, y dos en el segundo. Los mercantes fueron en mayor número, pues entraron seis durante el mes de enero y ocho en el de febrero. En su mayor parte procedian de la costa de Africa.

El frio y el viento se hace notar bastante en Aranjuez; los jardines se ven poco concurridos, y el teatro no se ha abierto aún, pero por fortuna de la buena sociedad que allí reside, han comenzado las reuniones, celebrando una anteayer los duques de Bailen, a la cual asistieron dos docenas de señoras y señoritas, y otros caballeros, que, sin ser invitados, adivinaron y acudieron al lugar de la invitacion. La improvisada reunion tuvo aire de tal hasta para los dueños de la casa. Cantaron las señoritas de Merri y Malpica, y majestras tocaban alternativamente el piano la señorita de la casa, se bailaron rigodones, walses y polkas. La fiesta termino antes de la una.

Los directores de caminos vecinales, re-presentados por una comision de su seno, han sido recibidos por el Ilmo. señor director general de obras públicas, quien con la amabilidad y cortesania que le distingue, ha manifestado a estos facultativos, cuan completamente se hallaba enterado de su justa pretension, sobre la reparacion de sus derechos profesionales, y las solidisimas razones que su señoria ilustrisima tenia para organizar debidamente cual corresponde y como prometió hacerlo, este importante ramo del servicio de obras públicas, hoy mas necesario que nunca, a medida que va aumentando el desarrollo que cada dia toman las vias férreas. Al propio tiempo no pudo menos de indicar su señoria ilustrisima que la actual ley de carreteras no habia sido comprendida suficientemente por algunas diputaciones provinciales, dándole una interpretacion equivocada, en lo que se refiere a los caminos vecinales, para cuya construccion tienen muchas de ellas consignados fondos especiales, dedicados esclusivamente a este objeto, y cuya direccion es única y peculiar de los directores de caminos vecinales y canales de riego.

La comision se retiró complacidísima, dando las mas atentas y espresivas gracias a nombre de la clase, al Ilmo. señor director de obras públicas, D. José Francisco

Uria, quien indudablemente sabe apreciar en toda su estension las graves cuestiones que están sometidas a su elevado criterio, en el vasto y difícil ramo que tan dignamente y con tanto acierto desempeña en beneficio del pais y del Estado.

El lunes último, salió de la Coruña el primer batallon del regimiento de Cuenca, que se decia iba a reforzar la guarnicion de la frontera portuguesa. En la misma ciudad se ha reunido toda la guardia civil de caballeria de la provincia con objeto de marchar a Betanzos a forragear el ganado.

Los pueblos de Valencia que sufrieron mas a causa de la fuerte tormenta que descargó sobre ellos hace dias están formando los expedientes oportunos para que se les perdone la parte correspondiente de la contribucion.

Cuatro empresas se disputan en Barcelona la primacia para reconstruir el teatro del Liceo.

Escriben de Vich que la cosecha se presenta abundantísima, debiéndose al magnifico estado de los campos el que el precio del pan haya descendido.

La falta de lluvias que de algun tiempo a esta parte se viene experimentando en la provincia de Alicante hace concebir serios temores de que se pierda la futura cosecha en algunas comarcas. Con el fin de implorar el socorro del cielo y de que cese la sequia se ha dispuesto hacer rogativas en algunas poblaciones de la dicha provincia.

Dicese que las aguas salubres de Carraçra se han perdido por completo y que se estaban haciendo trabajos de investigacion para encontrarlas a fin de no privar a aquel pueblo de su única riqueza que era el establecimiento de baños.

El dictamen de la comision del Senado relativo al proyecto de ley sobre la emision de obligaciones a las empresas concesionarias de obras públicas, que de acuerdo con el gobierno ha introducido en él algunas modificaciones, establece que la espresada emision se determine con respecto a sus limites por el importe del valor amortizable de las mismas obligaciones, y por el interés fijado sobre este valor. Cuando el interés fuese el de 6 por 100 considerado como tipo regulador, el total amortizable de las obligaciones emitidas computadas por su valor nominal no podrá exceder de una suma igual al capital realizado de las acciones o a la de este, y de la subvencion recibida, si la empresa gozara de tal auxilio. Cuando el interés ofrecido sobre el valor amortizable y nominal de las obligaciones fuere menor que el de 6 por 100, el limite de la emision se ampliará proporcionalmente al descenso en el tipo del interés. Si el interés sobre el valor nominal excediera del 6 por 100, se reducirá el limite de la emision proporcionalmente a la diferencia que exista entre el interés que sirve de ti-

po regulador y el interés que se ofrezca. Queda prohibida en lo sucesivo toda emision de obligaciones, cuya amortizacion no pueda efectuarse con los rendimientos de las obras dentro del periodo de la concesion y sin acudir al mismo medio de crédito.

La España dice que no tiene noticia de haber sido recogida el miércoles por la noche, como dijo otro periódico.

Ascenden ya a 100,000 hombres las tropas rusas existentes en Polonia.

A la fecha de las últimas noticias de la Habana habia salido ya para España el general Miramon.

Un despacho que publica *La Epoca* dice que Dinamarca ha enviado 20,000 hombres al Holstein-Scheleswig para oponerse a los intentos de los alemanes.

La *Opinion Nationale*, órgano parisiense imperialista, ha dicho, y tras de aquel diario lo han repetido muchos otros del vecino imperio, que en Paris se tiene por indudable haber llegado al gabinete de Napoleon una nota austriaca anunciando que el emperador Francisco José, cansado ya de sufrir la abierta hostilidad de los piemonteses, ha resuelto decidir la cuestion por las armas.

El Sr. D. Balbino Cortés, cónsul español en Singapore, ha remitido al señor gobernador de Manila 500 semillas frescas, en estado de germinacion y preparadas para siembra inmediata, de la nuez moscada procedente de Banda en Borneo, y en una caja-estufa de viaje ha remitido tambien 50 plantas de frutales, adorno y flor, procedentes de Malaca; unas y otras para el jardin botánico de Manila, en el cual existen otras muchas plantas enviadas anteriormente por el mismo Sr. Cortés.

El distinguido poeta Sr. Alarcon ha partido para Guadix, su pais natal, en donde no ha estado desde antes de marchar a Africa. Allí, al lado de su familia, y en la poetica Granada, pasará la primavera, y terminará su nuevo libro titulado de *Madrid a Nápoles*, con tanto afán esperado por el público.

Aunque la isla de Cuba pasa por una crisis debida a los sucesos de los Estados Unidos y al desarrollo demasiado vasto de los elementos de crédito, la situacion habia mejorado bastante. El tesoro público tenia en reserva cuarenta millones de reales y los Bancos con mas de doscientos en circulacion. Cuba, con el producto de cuarenta y cinco millones de duros que le dan solo sus cosechas anuales, tiene en si misma todos los elementos para conjurar los peligros de toda crisis comercial.

Hace mucho tiempo que en la republica de Santo Domingo habia un partido que deseaba la anexion a España. En diferentes épocas ha hecho gestiones cerca del gobierno español para que acepte la ane-

CLEMENCIA OGE.

Novela original de E. Berrot.

POB LA SEÑORITA DOÑA ROSA BALMASEDA.

Aquella misma noche Clemencia tenia ya una hija, comunicada secretamente a Augusto por su madre, el llenó de alegría. La joven acudió a dar su primera leccion con desembarazo, y en breve su discipulita encantadora de quince años le profería otras de sus amigas, contando a los pocos meses Clemencia cuatro discipulas. A cada una le encontraba una gracia particular, una virtud ignorada, y era que su bondadoso corazón parecia comunicarse a las jóvenes que educaba.

Su método era sencillo y de indudables resultados; sus discipulas progresaban rápidamente, y su reputacion de habil profesora llegó hasta oídos de su madre, que parecia mirarla cada vez con mas cariño. De esta manera Clemencia vivia para los otros, proporcionaba a los demás una vida mas cómoda o mas recreativa, y guardaba para sí los pasares. Desde que estaba en Paris jamás habia oido hablar de Julio que solo habia escrito a Augusto des veces y sus cartas eran frias, ceremoniosas, sin tributar un recuerdo a Clemencia ni a su madre. Era afectada esta falsedad, o en efecto Julio habia dejado de amarla?

creciendo cada dia, y tornándose de veneracion en fanatismo. El menor gesto de cólera que advertia en el rostro de Augusto, la hacia palidecer, y el niño mimado de otro tiempo, con su razon de hombre, sacaba partido del dominio que ejercia intimidando a su madre con su cólera, o fascinándola con su sonrisa. Esta, sin embargo, no se advertia con frecuencia en su rostro, y los dias en que libre del compromiso del conde de A... del embajador B..., por que el solo decia tratar con estos personajes, se dignaba comer con su madre y con su hermana, sus miradas eran sombrías y sus ademanes bruscos, no obstante afirmar que todos sus negocios marchaban prósperamente.

Segun anunció la condesa, el Estío arrebató a Clemencia la mayor parte de sus discipulas, viéndose madre e hija reducidas a vivir de las economias de algunos meses, para no tocar al capital, que segun creia Mad. Oge, se duplicaba en manos de su hijo.

La visita inesperada.

Con el Otoño volvieron las discipulas, y con ellas la vida activa de Clemencia, que esperimantaba una gran satisfacion en acudir al sostenimiento de su casa y de su madre. Una noche que madre e hija, fatigada la segunda de haber corrido todo el dia por Paris, estaban sentadas junto al fuego, la campanilla las sacó de su preocupacion. Mad. Oge creyendo que seria su hijo, corrió a la puerta, y al ver en ella a un desconocido, murmuró: —¿Quién sois?

—¿Cómo? no reconocéis a vuestros ami-

gos? respondió un acento muy conocido que estremeció a Clemencia. —¡Calla! prosiguió Mad. Oge, penetrando en la sala a tiempo que el recién llegado: Es Julio Moreau.

La luz de la lámpara daba de lleno en el rostro de Clemencia, adornada aquel dia con mas humildad que de costumbre, pero en aquel instante la alegría y el amor le sirvieron de atavío. Julio se detuvo ante ella, sus miradas se encontraron y ninguno de los dos fue dueño de dominar su emocion, de la cual Julio apenas se podia dar cuenta, porque habia ido a aquella casa a buscar antiguos amigos, no un ser amado.

Con la ausencia todos sus sueños habian desaparecido, su primavera habia pasado y se encontraba en esa edad, en que dominando la cabeza al sentimiento, se guida de no dejar interesar el corazón. Por que entonces aquella turbacion inesperada? Por que sentia renacer su antigua pasion? Por que era menos dueño de sí, que el dia en que dijo por primera vez: «Os amo»? Ignoraba que al borde de la tumba el anciano moribundo, se siente volver a la vida si le recuerdan la primera mujer que amó. Cuando Mad. Oge le ofreció un asiento y le dirigió algunas frases Julio triunfó de su emocion, descendiendo al punto del cielo a la tierra. Sus ojos sin embargo permanecieron fijos en la joven, que sin levantar los suyos del suelo le dirigia en silencio mil preguntas, mil palabras de amor a las que se contestaba ella misma.

—Fata mañana; acababa yo de llegar, y le encontré en el boulevard y me ha llevado a su casa.

—¡Habels admirado su nueva habitacion! ¡Verdad que es un oratorio! Muebles de la edad media, objetos artísticos, y todo esto por una friolera, porque el hijo del alma! aparenta diez veces mas que otro gastando diez veces menos. Se ha lanzado al gran mundo, ha corrido mucho camino en un año, y a fin en un joven que conoce el valor del dinero.

—Yo tambien empiezo a conocerle, murmuró Julio. Y a propósito ¿sabéis que perdí a mi abuela?

—¿Cómo! la madre de Mr. Moreau ha muerto? lo ignorábamos, nadie nos ha enviado escuela de defuncion. —Es que mi padre estaba tan furioso que no dió parte a nadie de esta desgracia; figuras que la pobre anciana hizo testamento en mi favor, lo cual nadie lo esperaba, y es que comprendí que yo seria desgraciado mientras dependiese de mi padre. Clemencia hizo un movimiento imperceptible que arrancó al joven estas palabras: —Bien sé que la señorita Clemencia no consiente que se hable mal de los padres; eso consiste sin duda en que ella es mas virtuosa que yo, o que sus padres han valido mas que los míos. —Habo un instante de silencio, durante el cual Mad. Oge le preguntó si habia sido en efecto buena madre para su hija, sacándole de estas reflexiones el acento de Julio, que prosiguió con jovialidad. —Ahora estoy convertido en un honrado industrial; he invertido toda mi herencia en montar una gran fabrica de tejidos que me da grandes resultados, a los que untré en breve los que me rindan otros proyectos. Recordais a Carlos Blondeau? El muchacho mas travieso de la ciudad

pero que tiene como yo necesidad de ganar mucho dinero. Pues bien, ambos vamos a fundar una casa de giro con harto despacho de mi padre, que quisiera ser el primer negociante de la ciudad... pero esto es demasiado hablar de mí. ¿Estais tan contentas en Paris como parece estarlo Augusto?

Recordais alguna vez a los amigos antiguos y a la ciudad de C... donde fue tan sentida vuestra ausencia!

El tono frívolo y ligero con que eran pronunciadas estas frases, atormentaba a Clemencia que nunca habia esperado hallarle así. No era ya el tímido niño que lidiaba contra su amor; era el hombre que manejaba todos los recursos de su inteligencia para rodarse de mayor prestigio.

—Dios mío! si recibirémos tertulia esta noche saliendo de la sala por un instante. En el, Julio contempló a la joven en silencio, que parecia cada vez mas turbada. ¡Verse en presencia de aquel cuya querida imagen habia evocado tantas veces! Retroceder en un instante dos años, y encontrarse de nuevo al lado de Julio! Una nube cubria su vista; su mano temblaba y si hubiera estado de pie no hubiese podido sostenerse. —Vuestra habitacion es mas humilde, que la de Augusto, dijo Julio con naturalidad; he hallado a vuestro hermano rodeado de esplendor y temo que vuestras privaciones sostengan su lujo ridiculo. Me ha referido mil fabulas inverosímiles, y aun que me asegure estar en visperas de realizar millones, sospecho que está empeñado en arriesgados negocios.

xion; pero procediendo la oferta, no de la república, sino de un partido, no han sido atendidas. Ahora la cuestión aparece bajo otro aspecto; aquel partido se ha ensanchado y cuenta en su seno a la gran mayoría de los dominicanos; ya no es un partido el que quiere la anexión, sino todo el pueblo el que la ha decretado y pide que se acceda a ella.

Insiste *La Epoca* en decir que tanto en la cuestión de reforma como en todas las que hasta ahora se han tratado en el Consejo de ministros, ha habido y hay un solo pensamiento entre los individuos del gabinete.

Parece que dentro de breves días publicará la *Gaceta* el anuncio de las subastas de los trozos de carretera del Villar a Plasencia y de Plasencia al puerto de los Castaños. Este trayecto, que es de unas diez leguas, pertenece a la carretera trasversal de segundo orden de Vigo a Huelva, y su construcción está destinada a llevar la vida a una gran parte de la provincia de Cáceres.

También en las poblaciones polacas de Piotrkow, Kielce, Wlocawek y Plock, ha habido turbulencias. En estas dos últimas localidades, los habitantes han roto los cristales de las oficinas públicas y han prohibido a los vidrieros reponerlos.

Hablando un periódico de lo que se ha dicho, sobre que los norte-americanos han recibido muy de mala manera la noticia de la anexión de Santo Domingo, a España, dice, que afortunadamente ni la suelta Union americana puede inspirar cuidado alguno, ni los enfurecidos guardadores de la tradición filibustera se hallan en disposición de hacer otra cosa que dirigir al cielo sus lamentos. Por lo que respecta a la noticia de que los haitianos, que forman la parte occidental de la espesada isla, trataban también de anexionarse a España, le parece al mismo periódico obra exclusiva de la temerosa y acalorada imaginación de los norte-americanos.

El *Monitor* francés ha anunciado la recogida de la carta del duque de Aumale al príncipe Napoleón, en estos términos: «Un folleto que lleva el título de *Carta sobre la historia de Francia*, y cuyo editor es M. H. Dumainery, ha sido recogido.»

La conferencia de abogados de París resolvió el día 15 en sentido afirmativo, y por gran mayoría, la siguiente cuestión: «Puede adoptar el sacerdote católico la cuestión señalada para el día 29, es esta: «Las sociedades anónimas extranjeras regularmente constituidas, según las leyes de su país, deben obtener autorización del gobierno francés para comparecer en justicia ante los tribunales franceses?»

La sociedad de Beneficencia domiciliaria de Málaga, ha distribuido en el mes de marzo último, a los pobres enfermos, 227 raciones de puchero, 900 de sopa y 304 raciones vellon en efectivo. A los que socorre periódicamente, 3,248 raciones de sopa, 200 panes y 569 rs. vn. en efectivo. Ha dado además 180 rs. vn. en limosnas extraordinarias.

El gran duque de Toscana ha protestado contra las invasiones y atropellos del Piamonte. «La proclamación del reino de Italia, dice, trastorna toda la organización

política, viola los derechos dinásticos legítimos, destruyendo al mismo tiempo los tratados fundamentales en que han tomado parte todas las potencias de Europa, está, en fin, en una contradicción flagrante con las estipulaciones de Villafranca, las cuales, confirmadas en Zurich con el concurso del rey de Cerdeña, debían formar la base del nuevo derecho público italiano.

El príncipe Napoleón, según dice uno de nuestros colegas liberales, parece el jefe de la revolución militante, pues auxiliado por todos los emigrados de todos los países, que son sus amigos, forma y protege todos los planes de trastornos que agitan a Europa.

Los dominicanos son descendientes de africanos, según dice el *Morning-Star* en un furioso artículo que ha publicado al saber lo ocurrido en Santo Domingo. Por semejante rasgo puede calcularse con que conocimiento de causa escribía aquel periódico.

El emperador Napoleón ha hecho desistir a la emperatriz de su proyectado viaje a Tierra Santa, haciéndola comprender la imposibilidad de una lucha, que probablemente debe tener por teatros el Oriente y el Mediterráneo.

Para solemnizar la inauguración del alumbrado de gas en Alicante, ha distribuido el contratista de aquel servicio una suma de dinero bastante crecida entre los pobres de la ciudad.

En la noche del 11 del corriente, y en la dehesa procedente de bienes de propios denominada Cruz de los Angeles, sita en los términos de la villa de Tauste (Aragón) y en la actualidad propiedad de D. Francisco Mendivil, vecino del pueblo de Novillas, intentaron a mano armada dar fuego a un corral de cañas y carrizo donde encerraba un rebaño de cermeros del citado señor Mendivil; no pudiendo lograr su propósito porque siendo recién hecho el corral, sin duda las cañas estaban verdes, entraron los criminales y armados con navajas y cuchillos, dieron de golpes a las reses, siendo el resultado matar 33 cermeros, una oveja y una cordera, dejando heridos siete cermeros.

La junta directiva del Canal de Tamarit que fué nombrada hace pocos días, ha comenzado a gestionar inmediatamente en pró de la realización de la obra. Ya se ha reunido en Barcelona todo el personal de ingenieros dispuesto a partir al terreno para hacer los estudios y levantar los planos de la obra proyectada, por la que demuestra un celo extraordinario la junta, y cuya obra ha de reportar grandes beneficios al país, y a los interesados en ella.

Cartas de Loja dicen que ha causado en aquella ciudad gran disgusto lo dicho por algún periódico de esta corte sobre supuestas faltas cometidas por algunas autoridades de la población, siendo así que todas ellas encerradas en el círculo de sus atribuciones, se ocupan con incansable afán en todo lo concerniente a sus cargos, muy particularmente el juez de primera instancia D. Francisco Domínguez, que tan respetado y querido es de aquellos habitantes por las cualidades apreciables que le distinguen.

El duque de Cajenello a quien se ha preso en Nápoles, fué secretario de la cámara

de los pares en 1848 y es muy conocido por sus ideas liberales. El príncipe de Montenegro a quien también se quiso prender logró huir. La milicia nacional está muy dividida. En las cárceles no caben ya los presos. Una carta dirigida el 7 a un periódico francés dice: «La milicia nacional que tan cobardemente huyó el día de la procesion, quiso ayer mostrar su valentía y lo hizo degollando a un pobre soldado que entró en contestaciones con un miliciano. La situación es intolerable y la indignación es cada vez mayor contra los piamonteses. El proyecto de dividir el reino en cuatro distritos exaspera a los napolitanos. Debeis esperar serios movimientos que ya no serán motines sino una revolución.»

Con el título del *Pabellón médico*, ha comenzado a publicarse en Barcelona un periódico de medicina, cirugía y farmacia.

En la fuente principal de Villanueva y Geltrú se va a colocar una lápida que recuerde la solemne inauguración de las aguas, cuyo acto se dignaron presidir Sus Majestades y en su nombre la autoridad civil de la provincia.

El Sr. D. Francisco de Paula Escudero, bibliotecario de tercera clase, ha sido destinado en comisión al distrito universitario de Valencia, con encargo de visitar todos los archivos y bibliotecas enclavados en él.

La *España* dice que la proposición del Sr. García Gómez, estableciendo la unidad de fuero para los negocios civiles, envuelve una cuestión de tal importancia y gravedad, que no se aventura mucho a imaginar que las Cortes no derogarán los fueros existentes, ni considerarán que esta reforma sea de aquellas que pueden ni deben intentarse aisladamente y por una iniciativa individual.

Entre las mejoras que se proyectan en Sevilla, figura en primer término la colocación de relojes eléctricos en distintos puntos de la capital.

De Ceuta escriben con fecha del 8 lo siguiente: «Ayer tarde, al subir a los reducidos un sargento de artillería, un moro emboscado entre los matorrales de la derecha del camino, le disparó su espingarda casi a quemarropa; pero afortunadamente la bala pasó por alto, y el sargento se arrojó sobre el agresor, logrando desarmarle y conducirlo preso a este principal, auxiliado por un soldado y dos paisanos que se hallaban a corta distancia y al oír el disparo acudieron al sitio. Pareció que el moro era un cabo. Aun se ignoran los motivos que le impulsaron a cometer semejante atentado, pero es fácil adivinarlos, teniendo en cuenta que estos fanáticos creen prestar un gran servicio a la Divinidad asesinando cristianos.»

En Granada ha comenzado a publicarse un nuevo periódico de intereses materiales, titulado *El Genio*.

El Banco de Sevilla ha emitido 2,000 acciones bajo el tipo de 170 duros, obteniendo en la subasta un valor de 100.

Muchas de las iglesias parroquiales de Sevilla se están restaurando y esperando mejoras de consideración en su interior.

Las obras que se estaban practicando en la estación del ferrocarril de Alcaira han

quedado terminadas. Frente a la estación se ha construido un estense andén cubierto; se ha edificado un gran almacén para depósito de mercancías, y se ha concluido el trozo de carretera de Alcaira a Alburquerque, tan necesario para el abundante tráfico de que es centro aquella estación. Todas estas obras han sido ya aprobadas por el ingeniero jefe de división de aquella provincia.

El segundo día de feria se debe ensayar en Sevilla una luz intensa, que colocada sobre la puerta de San Fernando ilumina los objetos hasta mil varas de distancia.

La empresa del teatro principal de Valencia está gestionando para contratar a la distinguida actriz señora Díez y a los hermanos Catalina, durante el año cómico vealedero.

La emperatriz Eugenia ha dado orden para que se socorra de su cuenta particular a la población de Aranda de Duero con la suma de 10,000 rs., esto, sin perjuicio del producto de la función que promovió en París para alivio de los demás pueblos que en España han sufrido las consecuencias de las últimas inundaciones.

Un hebreo llamado Levi Moldej, natural de Tetuan y de profesión médico, que ha entrado enfermo de bastante consideración, en el hospital de San Juan de Dios de esta corte, se ha estado instruyendo en los dogmas de nuestra sagrada religión, en cuyo gremio va a entrar, si su enfermedad acrece, como se teme, se le suministrará dentro de dicho hospital el santo bautismo, que pide y desea con fervor.

La Sociedad Económica Matritense celebró mañana junta ordinaria, para discutir los dictámenes de Colonias peninsulares recientemente presentados, estando convocadas para tan importante asunto las diputaciones de las sociedades económicas del reino.

Los pobres labriegos católicos en Irlanda continúan siendo objeto de escandalosos atropellos por parte de los protestantes.

Ayer ha debido citarse a los cuarenta y cuatro mayores contribuyentes que, en unión del ayuntamiento de Madrid, han de resolver sobre el proyectado empréstito para obras públicas.

El *Diario de Roma* anuncia el 10 que el Padre Santo estaba completamente restablecido de su indisposición, y volvía ya a dar sus pasos habituales. Las autoridades de Varsovia dan orden para que los armeros presenten en la ciudad todas las armas que posean. Las mismas autoridades se han opuesto a que se estienda la partida de defunción a las víctimas del día 8, y a consecuencia de esto ha dado su dimisión el ministro de Justicia Kanty-Wolowski.

Se nota con color que escriben de Nápoles el 11 a la *Patria*, que en el movimiento organizado en las Dos Sicilias, los sicilianos han tomado una gran parte. La conspiración descubierta del 6 al 7 se extendía por todas partes y en ella estaban complicadas muchísimas poblaciones en masa.

Parece que la policía de Nápoles ha tenido noticia de un desembarco de 20,000 fusiles en Perisippo, pero no ha descubierto el paradero de estos fusiles.

El 13 dicen de Roma que a pesar de los esfuerzos del partido revolucionario para

que no se celebrase el aniversario de la vuelta del Papa a Roma, la fiesta se había celebrado.

Las noticias ordinarias de Varsovia alcanzan al 13. Había un error notable en una que nos comunicó el telegrafo: las tropas no se han retirado a la ciudadela y los cuarteles. Lo que hay de cierto es que esto era una de las condiciones que imponía Levinski para aceptar el ministerio de lo interior.

El día 10 se descubrieron en casa de un zapatero de Nápoles una bomba como las de Orani y muchos proyectiles incendiarios. Cuarenta guardianes de las cárceles de Nápoles fueron puestos rigurosamente incomunicados la noche del 10 en el castillo del Huevo. También fueron conducidos a la misma fortaleza 40 oficiales del antiguo ejército. En Pórtici y otros pueblos las prisiones son infinitas. Las cárceles de Sicilia están como las de Nápoles llenas de presos. Individuos de la alta nobleza, prelados, señoras y hasta niños, ingresan todos los días en las cárceles. La obstinación de los reaccionarios es tal, que al salir la fuerza pública de un pueblito de la cerca de Nápoles, llevándose hasta cien de sus habitantes, empezaron a ondear banderas blancas en muchas casas.

Dice la *Corona* de Barcelona del 15: «Se nos ha asegurado que ayer mañana se celebraron en la parroquia de San Justo y Pastor de esta capital, unas honras fúnebres para el eterno descanso del alma del conde de Montemolin.»

De las noticias que recibimos procedentes de varios puntos de Castilla, el aspecto de los campos es inmejorable, y se presenta una abundantísima cosecha de cereales, mayor quizás que la del año anterior. Por lo que respecta a la provincia de Valladolid habrá un gran vacío en aquellos pueblos que fueron inundados, porque las corrientes de las aguas arrasaron completamente los sembrados en muchos de ellos, y causaron también grandes destrozos en el viñedo.

En una de las paredes interiores de la capilla de San Gregorio de Valladolid, se han colocado las armas marroquíes que regaló a la municipalidad de aquella población el brigadier Sr. Naneti.

La *Carta sobre la historia de Francia*, que tanto ruido está haciendo en el extranjero, y que realmente es un documento muy notable, se imprimió en Saint-Germain. Lave y obtuvo el pase del prefecto de Seine-et-Oise, que por el título juzgó sería un documento sin intención política. Inmediatamente se espidieron enormes paquetes de ejemplares a París y las principales poblaciones de Francia. La venta fué inmensa, y en vista de la profunda sensación que causaba la carta en el público, se mandó proceder a la recogida. Dícese que tres días antes la había enviado el duque, manuscrita, al príncipe Napoleón. Los amigos de este aseguran que el príncipe va a contestar, pero habiendo sido recogida la carta del duque de Aumale, se duda que sea contestada.

El gobierno de S. M. no tiene motivo alguno para dudar de que los marroquíes pagarán lo que tienen ofrecido en el plazo fijado: esto puede servir de contestación a la carta de Tetuan del 10 inserta en el *Comercio* de Cádiz, en que se dice que los

«También lo temo yo murmuró Clemencia, y vuestra hermana no es de los que saben ganar dinero, sino gastarlo que es mucho más fácil y más cómodo. A nuestro humilde retiro, ha llegado la noticia de que dabais lecciones de canto y de que solo en vos ha consistido no debutar en el teatro de la ópera. ¿Estáis resuelta a desdenar siempre la fortuna?»

El joven parecía gozar en su confusión, y de repente variando de tono añadió con dulzura: «Nadie sabe lo que sucederá mañana: si tenéis necesidad de acudir a un amigo solicitando dinero, o solicitando cualquier servicio, prométeme que ese amigo seré yo.»

«Os lo prometo, murmuró la joven, a tiempo que su madre penetraba de nuevo en la sala.»

La conversación giró de nuevo sobre los habitantes de la ciudad de Cádiz y sobre la familia de Julio, recordando todos los incidentes que a unos u otros pedían interesar. Las horas corrían dulcemente, hasta que un reloj vecino, con su monótono eco, fijó la atención de todos.

«Las doce! exclamó Julio. Y yo que había prometido a Augusto estar a las once en el café inglés.»

«Cerca encontrareis carruajes; pero ofrecedme que volveréis a vernos antes de partir, exclamó Madi Oge. No os olvidéis.»

lles más populosas de París, un joven que tenía gran semejanza con Julio, y llevaba del brazo a una de esas mujeres que parecen ataviarse para excitar las miradas de todo el mundo. La joven vaciló un momento, y acabó por decir que se encargaría de ir a verlo.

Aquella misma tarde, Augusto, hablando con su madre de su amigo Julio, exclamó con su natural volubilidad: «Es un muchacho de provecho, y si no tiene las maneras, tiene la fortuna de un gran señor. Anoche nos ha pagado una magnífica cena, solo para él, Pommeroye y yo.»

«Ah! murmuró Clemencia, sintiendo rubor en su frente y pesar en el alma, ¿no me había engañado?»

«Perdidas de fortuna! exclamó Julio, permaneció diez días en París, y en ellos fué dos veces a visitar a Clemencia y a su madre, a la hora en que estaba seguro de hallar a la joven; estas visitas fueron una viva imagen de la primera, sin que en ellas ocurriese más de nuevo que la turbación de ambos jóvenes, que se renovaba cada vez que se encontraban sus ojos. Julio se consideraba más satisfecho en la humilde sala de Madi Oge, que en los magníficos salones de los cafés y restaurantes, a donde le llevaba Augusto, y de los que le excluían sus maneras provincianas, y si no iba con más frecuencia a ver a sus amigos era por sus muchas ocupaciones, que consistían, según Augusto, en las que le proporcionaba una linda muchacha, a quien él le había presentado.»

Clemencia luchaba contra la evidencia, y guardó en el fondo de su alma sus celos.

como había guardado su amor, y con aspecto indiferente habló con su madre y con su hermano de tan doloroso asunto, aclarando más y más sus sospechas las palabras plegarias de Augusto, y las no menos razonadas de su madre, que con tal de disculpar a su hijo, calificaba estos extravíos de digresiones propias de la edad.

Clemencia, arrestrada por su cariño, procuró dar crédito a estas frases de su madre, acabando por reconvenirse de la frialdad de Julio, que seguía, era hija de la conducta reservada que ella había observado con él.

Cuando fué Julio a despedirse, no le manifestó ninguna fidelidad, y oyó con gusto sus palabras en que le decía que no partía contento si le quitaban la esperanza de ver a sus amigos algún día en su ciudad natal. Estrecho la mano de Madi Oge y apenas se atrevió a tocar la de la joven, pintando en el rostro de ambos vivísima emoción. Por qué ese pequeño favor con tanta frecuencia concedida les produjo a ellos tal impresión? Por qué el contacto de sus manos les hizo estremecer, evocando todos sus sueños pasados? Tal es el misterio del amor: tal es el inmenso poder de ese divino sentimiento que transforma en promesas y esperanzas los más pequeños favores.

Pasaron días, semanas y meses, sin cambiar la situación de nuestros personajes, ni ocurrir mas de particular que las cartas que Julio escribía a su amigo, y que este ex honor de la verdad, no siempre podía enseñar a su hermana. La joven continuaba su pensosa vida, dando lecciones por el día y atendiendo sueños quimericos por la noche, sueños que suelen ser el único resultado de una vida laboriosa, como si Dios en recompensa de nuestra virtud nos enviara

para contemplar la triste estrella que alumbraba nuestra vida. El próximo verano le pasó Augusto en la quinta de Mr. de Pommeroye, según dijo a su madre, aunque en realidad le pasó en uno de esos sitios frecuentados en los meses de calor por la sociedad de buen tono, entre la cual se hacía titular el baron de Oge.

Este título le había rubescido en sus mejillas de familia, gracias a la habilidad de su amigo Pommeroye, muy habil para encontrar este género de nobelzas.

Una tarde en que el calor era sofocante, y las sombras comenzaban a envolver a París, Clemencia y su madre sentadas junto a la ventana, por la cual penetraba un soplo de viento, contemplaban tristemente una nube tempestuosa que cubría fatidicamente el celaje. En breve los relámpagos comenzaron a brillar, se oyeron truenos lejanos, y algunas gotas de agua principaron a esmaltar las calles, a las que siguió una copiosa lluvia. Clemencia sacó la cabeza por la ventana para respirar el fresco aire, mientras su madre exclamó: «Entra, entra, y cierra esa ventana.»

Iba a obedecer la joven, cuando la campanilla agitada violentamente, le hizo correr hacia la puerta, y al abrir la dejó pasar una corriente de aire que cerró con estrépito la ventana rompiendo sus cristales. Madama Oge lanzó un grito de terror, al tiempo que la joven decía con jovialidad: «No temas, mamá, es mi hermano.»

«Bres tú! llegas muy a tiempo, hijo querido, porque nos moríamos de miedo, Clemencia, enciende luz, vienes mojado, continúa examinando las ropas de su hijo, que venido en carruaje repuso este: «Su acento parecía menos sereno que de costumbre, y cuando la luz iluminó su fisonomía, exclamó su madre con terror:»

«¿Qué partido estás? ¿vienes malo? ¿te ha sucedido alguna desgracia?»

«Pero el joven que con su frente apoyada en la mano parecía reflexionar alguna cosa grave, no contestó, abligando a que su madre mas alarmada, repitiese: «Por favor, Augusto, ¿qué tienes?»

«Habla por Dios! añadió su hermana.»

«Ah! Clemencia murmuró con acento estraviado el joven. Me sucede en efecto una desgracia que vosotros, y sobre todo, mi hermana mía, podéis remediar.»

«Habla, hijo mio, murmuraba su madre, basada en tanto, bien sabes que tu hermano y yo no sabemos rehusarte nada, ni reparar en ninguna sacripción por el momento.»

«Ya sé que eres muy buena, querida mamá, pero esto depende de Clemencia. Ah! he sido muy imprudente, pero hay tantas cosas que me gustan, y después los amigos, que me dan confianza en los amigos. Misericordia! me rebozaba villanamente. Ah! Clemencia! si me puedes acceder a mis súplicas, no me queda más recurso que precipitarme por el agua.»

Los moros (son sus palabras), tienen por imposible el pago.

La solución dada por la comisión del Congreso... a propuesta del señor Barca, a la cuestión de nombramiento y separación de alcaldes en la ley de ayuntamientos...

Tenemos motivos para decir que El Clarín ha sido mal informado cuando escribe ayer que el Sr. Pacheco ha exigido del ministro de Estado la satisfacción a que tiene derecho...

Anteanoche se ha dicho que el gobierno español prefería a la anexión ejercer el protectorado en Santo Domingo. Siendo un hecho positivo que el gobierno no ha resuelto todavía nada sobre el particular...

Lord Russell ha manifestado en la cámara que ninguna noticia oficial tiene el gobierno de la ocupación de Santo Domingo por los españoles...

Anoche ha habido en el Parlamento una sesión tempestuosa. Al presentarse Garibaldi en la cámara, es acogido con aplausos.

Garibaldi pronuncia en seguida un violento discurso acusando al gobierno de que ha fomentado la guerra fratricida en la Italia meridional.

Garibaldi vuelve a tomar la palabra en defensa de sus compañeros de armas. Bixio hace un llamamiento a los sentimientos conciliadores de la cámara.

El conde de Cavour protesta contra las acusaciones de Garibaldi. La sesión se suspende por algún tiempo.

Garibaldi obtiene nuevamente la palabra. Encuentra insuficiente la formación de tres divisiones de voluntarios.

Podemos asegurar que no es cierto lo que dice un periódico de que en el Consejo de ministros celebrado el miércoles se acordó la contestación que sobre los sucesos de Santo Domingo ha de darse al capitán general de Cuba...

El 16 se anunció a la superioridad de las hermanas de la Caridad de Lisboa, que se iba a proceder inmediatamente al inventario ordenado en la real orden de 5 de marzo.

El 16 se anunció a la superioridad de las hermanas de la Caridad de Lisboa, que se iba a proceder inmediatamente al inventario ordenado en la real orden de 5 de marzo.

El 16 se anunció a la superioridad de las hermanas de la Caridad de Lisboa, que se iba a proceder inmediatamente al inventario ordenado en la real orden de 5 de marzo.

El 16 se anunció a la superioridad de las hermanas de la Caridad de Lisboa, que se iba a proceder inmediatamente al inventario ordenado en la real orden de 5 de marzo.

El 16 se anunció a la superioridad de las hermanas de la Caridad de Lisboa, que se iba a proceder inmediatamente al inventario ordenado en la real orden de 5 de marzo.

Antonio. - Dicese en Lisboa, que el conde de Peñañ el tomó en aquella ciudad una letra de 70,000 francos, a cargo de un banquero de París, y la perdió en el camino.

El proyecto sobre armamentos enviado por Garibaldi al parlamento piemontés parece que viene a ser el siguiente: Reorganización y formación de la guardia nacional en el reino. Los cuerpos llamados hoy destacadas tomarán el nombre de guardia nacional movilizada.

Hoy a las ocho de la mañana, se reunió el consejo de guerra de generales, que ha de entender en el proceso formado a don Serafin Cano, de quien nos hemos ocupado varias veces, copiando noticias y párrafos de otros periódicos.

El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado sentada en diferentes asuntos de su jurisdicción la siguiente jurisprudencia:

1.º Que la calidad de protestante no impide a nadie el testificar de actos testamentarios, porque las prescripciones generales de la ley 8.ª, tit. 18.ª, Partida 3.ª, no son aplicables a los testamentos para los cuales hay leyes concretas que determinen quienes no pueden ser testigos...

2.º Que ha lugar a la casación cuando la sentencia contra que se interpone, no es congruente en sus términos, ni guarda conformidad con los extremos que abraza la demanda.

3.º Que según los arts. 366 y 368 de la ley de enjuiciamiento, las partes pueden pedir que el pleito se reciba a prueba en cualquier estado de la segunda instancia, con tal que ejerciten este derecho antes de haberse notificado la providencia en virtud de la que deben traerse los autos a la vista.

La comisión de senadores encargada de informar sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia, lejos de ser hostil al pensamiento capital de la ley, como se supone por algunos, acepta esta, y hasta ahora solo ha convenido en ligerísimas variantes encaminadas a dar claridad y cohesión al articulado.

Ha llegado a Madrid, y anteyer pasó al real sitio de Aranjuez, donde tuvo una larga conferencia con el señor ministro de Estado, el Sr. Dupuy, sugato residente en París, a quien el gobierno ha encargado de una misión cerca del gobierno de S. M. Ignoramos lo que ha pasado en la conferencia, pero desde luego podemos asegurar que no tiene fundamento lo que se ha dicho, de que los haitianos desean seguir los pasos de la república de Santo Domingo en su unión a España.

El tiempo está muy caloroso. En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 francés a 88-25; el 4 1/2 a 95-20; el 5 por 100 interior español a 47-3/8; el exterior a 00-00; la diferida a 00-00 y la amortizable a 16-7/8.

Por las calles de París discurren muchos jóvenes con el traje de nacional polaco. Dicese que estos jóvenes se disponen a partir para Polonia.

Inglaterra se fortifica por todas partes, aunque sin ruido. La embocadura y lasiberas del Támesis han sido coronadas con dos fuertes inmensos guardados de piezas rayadas; parece que también se piensa en construir obras de tierra como las que el general Tottievon improvisó en Sebastopol.

El corresponsal de la Patrie en Madrid, dice que el día 11 recibió el gobierno español noticia oficial de que Juárez ofrecía solemnemente dar toda clase de satisfacciones por la expulsión del Sr. Pacheco.

Los documentos referentes a Mejiro no los ha presentado ya el gobierno a las Cortes, porque existiendo hoy negociaciones a petición del presidente de la república Juárez, no sería en estos momentos político promover un debate público sobre aquellos documentos.

Se confirma ya de un modo indudable que las leyes de ayuntamientos de imprenta después de ser discutidas en totalidad, lo serán por capítulos.

Los conservadores de la oposición se muestran decididamente partidarios de la incorporación de Santo Domingo. Los progresistas puros siguen guardando reserva. Los dos representantes de la democracia en la prensa se hallan divididos.

En el mercado de granos de Madrid de ayer se han vendido 1,729 fanegas de trigo, de 48 a 52-3/4 rs. fanega, quedando por vender 1,757 fanegas.

Una carta de Turin, que publica La Esperanza de anoche, niega la existencia de la conspiración berbonica, que se decía urdida en Nápoles. También el corresponsal de la Independencia belga muestra poca fe en la existencia de la conspiración.

Ayer tarde ha comparecido ante el juez de paz del distrito de Lavapiés, el editor de La Crónica de ambos mundos, demandado de injuria por haber dicho repetidamente La Crónica que los despachos telegráficos publicados por La Correspondencia no eran de la propiedad de este periódico, y si recibidos por el gobierno.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes despachos telegráficos: París 19. A la fecha de las últimas noticias llegadas por la vía de los Estados Unidos, un ejército haitiano, en el cual figuran algunos oficiales dominicanos de los desterrados como partidarios de Baex, amenazaban las fronteras de Santo Domingo.

Los haitianos han nombrado un comisionado para aplicar al gobierno español que se haga juez de las diferencias que hasta ahora existen entre la parte negra y blanca de la isla.

En Varsovia se ha adoptado medidas de rigor. Hay absoluta prohibición de usar ningún emblema político. Los cadáveres serán únicamente acompañados al cementerio por los parientes.

Se va a presentar al Parlamento el proyecto del grande e indispensable empréstito. Ciento setenta y cuatro contra cinco y ocho diputados han aprobado que los documentos oficiales se encabezen así: Victor Manuel II por la gracia de Dios y la voluntad de la nación, rey de Italia.

La guardia nacional ha reprimido energicamente la reacción en las provincias napoleónicas y la tranquilidad está restablecida.

Abierta la sesión por el señor presidente a las dos y media de la tarde se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. Se leyeron también varias comunicaciones, y pasando a la orden del día, se aprobó...

Una carta de Londres fecha del 13 dice que se trabaja activamente en el aumento de las fortificaciones de Gibraltar, cuyas baterías están ya todas cubiertas de cañones rayados, y que las intenciones del gobierno inglés son tener siempre navios de línea en dicho puerto.

Tres novedades en una ópera, anoche, el teatro del Circo; no es de extrañar que el público acudiese, como acudió, y llenase todas las localidades.

El Sr. Grandallana habla para una alusión personal, y dice que el puerto de Barcelona tiene condiciones poco favorables para las embarcaciones de alto bordo, y que por consiguiente el de Rosas es el mas a propósito para que se lleve el carbon de piedra desde San Juan de las Abadesas.

El Sr. Madoz rectifica lo dicho por el señor Grandallana, y lo antieramente manifestado por el Sr. Fages, haciéndolo con brevedad, porque su señoría cree que se ha hablado ya demasiado en esta cuestión.

El Sr. Paz entra después a abogar por el voto particular, consumiendo el tercero y último turno, y hace un largo discurso en el que aduce datos nuevos y otros ya manifestados a la cámara por los oradores que le han precedido en la defensa de este asunto, trata de probar la conveniencia de que el dictamen de la mayoría de la comisión sea desechado, y aprobado el voto del Sr. Ugarte.

Rectifica y contesta al Sr. Paz el señor Madoz, mediando después entre ambos señores otras ligeras rectificaciones.

Los señores Torreilla de Robles y Norgas hablan para alusiones personales; rectifica el Sr. Ugarte a los impugnadores de su voto, y puesto este a votación se acuerda que sea nominal, y es desechado por 90 votos contra 33.

Se abre discusión sobre la totalidad de proyecto y habla en contra de él, en lo relativo a la subvención, el Sr. Nuñez de Prado, contestándole el señor ministro de Fomento, con las razones que asistían al gobierno para subvencionar aquella, lo mismo que otras vías férreas que se consideran de servicio general.

El Sr. Figuerola, de la comisión, manifiesta que después de lo dicho por el señor ministro, nada tenía que añadir para dejar contestada cumplidamente la impugnación del Sr. Nuñez de Prado.

Rectifican los señores Nuñez y ministro de Fomento. El Ugarte hace uso de la palabra en contra de la totalidad, contestándole el señor Figuerola, hasta que trascurren las horas de reglamento, y se levanta la sesión a las seis y cuarenta minutos.

Bolsa de Madrid de ayer. Cambios. Observaciones. 3 cons. al contado, 48-65; 3 dif. al contado, 48-75; 3 dif. al contado, 42-40; Efectos públi. Id. a fin del mes, 42-43; Id. a fin del mes, 40-05; Amort. de primas, 31-25; Id. de segunda, 17-00; Personal, 24-10; Debil de 4,000, 95-30; Idem de 2,000, 94-00; De junio de 2,000, 98-75; De agosto de 2,000, 96-30; Carreteras y 80. De julio de 2,000, 93-40; Geadades, 80. De marzo de 2,000, 00-00; Obras públicas, 95-25; Canal de Isabel II, 108-90; Oblig. del Estado, 91-40; Banco de España, 123-80.

Teatro Real. - A las ocho y media de la noche. - La Soubabilla. Príncipe. - A las ocho y media de la noche. - Marcha contra la corriente. - Baile. - Ultima cañonada.

Cineo. - A las ocho y media de la noche. - El bachiller. - Campanones. Zarzuela. - A las 8 y 1/2 de la noche. - Un cobinero. - Capricho turgaro, ejecutado en dos pianos por los señores Zavala y Pinillas. - Fantasia de violín por el señor Monasterio. - Variaciones de la ópera Imperio, por la señorita Ramos. - La ciudad, coreo escrito por el Sr. D. Hilarión Esquivá, letra de D. Emilio Alvarez. - Avaricia conyugal. - El teatro francés. - A las ocho y media de la noche. - Pourquoi. - Les femmes fortes.

Cineorama. - Sigue este espectáculo diez de la mañana hasta las ocho de la noche. - A las ocho y media de la noche, se aprueba el acta de la anterior.

baron sin discusión las leyes cuyos informes oyó el Senado en la sesión anterior, relativos a la autorización para que las empresas de obras públicas puedan emitir las obligaciones que prescribe la ley de concesión de derechos pasivos como primeros comandantes a los segundos, y la pensión a doña Soledad Gomez.

Procedióse después a la votación definitiva de estas leyes y la primera fue aprobada por 81 bolas blancas contra 4 negras; la segunda dio igual resultado, y habiéndose pasado a la de la tercera no pudo serlo por no haber habido número suficiente de señores senadores.

El señor Alcalá Galiano pidió la palabra para hacer una interpección a fin de que se manifieste el gobierno la conducta que piensa seguir en adelante respecto a pensiones.

El señor presidente del Consejo manifestó que aunque no estaba presente el señor ministro de Hacienda el contestar la hasta donde pudiera si el señor senador quería esplanarla.

El Sr. Alcalá Galiano dijo que le parecía seria mas conveniente que estuviera presente aquel señor ministro, y que entonces lo haría.

Se anuncia para hoy la votación definitiva de la ley de pension que habia quedado pendiente, y se levanta la sesión a las tres y cuarto de la tarde.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. SESION DE AYER 19.

A las tres menos cuarto abre la sesión el Sr. Martínez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior.

Se entra en la orden del día, y el Sr. Fages sigue su interrumpida rectificación al último discurso del Sr. Madoz en contra del voto particular del Sr. Ugarte, siendo tan extensa esta rectificación, que ocupó las primeras horas de la sesión.

El Sr. Grandallana habla para una alusión personal, y dice que el puerto de Barcelona tiene condiciones poco favorables para las embarcaciones de alto bordo, y que por consiguiente el de Rosas es el mas a propósito para que se lleve el carbon de piedra desde San Juan de las Abadesas.

El Sr. Madoz rectifica lo dicho por el señor Grandallana, y lo antieramente manifestado por el Sr. Fages, haciéndolo con brevedad, porque su señoría cree que se ha hablado ya demasiado en esta cuestión.

El Sr. Paz entra después a abogar por el voto particular, consumiendo el tercero y último turno, y hace un largo discurso en el que aduce datos nuevos y otros ya manifestados a la cámara por los oradores que le han precedido en la defensa de este asunto, trata de probar la conveniencia de que el dictamen de la mayoría de la comisión sea desechado, y aprobado el voto del Sr. Ugarte.

Rectifica y contesta al Sr. Paz el señor Madoz, mediando después entre ambos señores otras ligeras rectificaciones.

Los señores Torreilla de Robles y Norgas hablan para alusiones personales; rectifica el Sr. Ugarte a los impugnadores de su voto, y puesto este a votación se acuerda que sea nominal, y es desechado por 90 votos contra 33.

Se abre discusión sobre la totalidad de proyecto y habla en contra de él, en lo relativo a la subvención, el Sr. Nuñez de Prado, contestándole el señor ministro de Fomento, con las razones que asistían al gobierno para subvencionar aquella, lo mismo que otras vías férreas que se consideran de servicio general.

El Sr. Figuerola, de la comisión, manifiesta que después de lo dicho por el señor ministro, nada tenía que añadir para dejar contestada cumplidamente la impugnación del Sr. Nuñez de Prado.

Rectifican los señores Nuñez y ministro de Fomento. El Ugarte hace uso de la palabra en contra de la totalidad, contestándole el señor Figuerola, hasta que trascurren las horas de reglamento, y se levanta la sesión a las seis y cuarenta minutos.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

Cambios. Observaciones. 3 cons. al contado, 48-65; 3 dif. al contado, 48-75; 3 dif. al contado, 42-40; Efectos públi. Id. a fin del mes, 42-43; Id. a fin del mes, 40-05; Amort. de primas, 31-25; Id. de segunda, 17-00; Personal, 24-10; Debil de 4,000, 95-30; Idem de 2,000, 94-00; De junio de 2,000, 98-75; De agosto de 2,000, 96-30; Carreteras y 80. De julio de 2,000, 93-40; Geadades, 80. De marzo de 2,000, 00-00; Obras públicas, 95-25; Canal de Isabel II, 108-90; Oblig. del Estado, 91-40; Banco de España, 123-80.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real. - A las ocho y media de la noche. - La Soubabilla. Príncipe. - A las ocho y media de la noche. - Marcha contra la corriente. - Baile. - Ultima cañonada.

Cineo. - A las ocho y media de la noche. - El bachiller. - Campanones. Zarzuela. - A las 8 y 1/2 de la noche. - Un cobinero. - Capricho turgaro, ejecutado en dos pianos por los señores Zavala y Pinillas. - Fantasia de violín por el señor Monasterio. - Variaciones de la ópera Imperio, por la señorita Ramos. - La ciudad, coreo escrito por el Sr. D. Hilarión Esquivá, letra de D. Emilio Alvarez. - Avaricia conyugal. - El teatro francés. - A las ocho y media de la noche. - Pourquoi. - Les femmes fortes.

DIARIO DE LAS FAMILIAS, DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

COMUNICADOS

Demonstración de gratitud á los actos del gobierno.

La primitiva sociedad de socorros mutuos de profesores de música titulada Santa Cecilia, establecida en esta corte en 22 de noviembre de 1855, con la sanción y beneplácito del gobierno de S. M., deseando que el objeto de su institución concebido por españoles, que antes de emitir su pensamiento y sin recurrir á plagios de instituciones extranjeras, estudiaron con detenimiento la índole de la práctica de su profesión, y las necesidades de los que la ejercen; ha recurrido de nuevo al gobierno, en solicitud de dar mas estension y fomento á su benéfico proyecto, y ha obtenido en virtud de real orden que le fué comunicada en 6 de marzo último la mas satisfactoria autorización, por la que se declara, en vista del informe de los cuerpos consultivos, y como palabras testuales, que es notoria á todas luces la conveniencia y utilidad de la institución, porque ofrece pensamientos de alta moralidad; hechos hasta lo sumo, y reglas aconsejadas por el amor á la humanidad, bien entendida.

Y bajo la égida del gobierno, y regidos por sus estatutos, viene practicando desde el momento de su creación, beneficios que llevan al lecho del dolor el consuelo en las necesidades de sus asociados, y modestos emolumentos en los casos de defunciones, teniendo establecidas pensiones vitalicias que pueden disfrutar los que lleguen á invalidarse para el ejercicio de la profesión; cuyo efecto, y en virtud de la citada autorización, tiene consignado en la caja general de depósitos un capital que sucesivamente acrecentado, asegura á los que ejercen el noble arte de la música el decoro que su profesión reclama, sin tener que implorar la caridad pública, ni ser gravados al Estado.

Por lo que la sociedad, reconociendo que sin el benéfico apoyo que ha obtenido del gobierno de S. M., no hubiese podido realizar sus deseos, ha escogido entre otros medios para hacer ostensible tan grata acogida, se publique en los periódicos de esta corte, un artículo que en nombre de la sociedad, y por acuerdo de su junta directiva, tiene la honra de suscribir el secretario general.

JUAN DE CASTRO Y FONDOS

Señor director del periódico LA CORRESPONDENCIA: Muy señor mío y de todo mi aprecio: ruego á Vd., y lo espero de su amabilidad, se sirva dar cabida en su estimable periódico al siguiente comunicado, que con esta fecha dirijo á El Contemporáneo.

Como nada estimó tanto como el respeto y la consideración que debo al público apelo á su representación legítima, que es la prensa, para que en ella se rectifique una interpretación gratuita que aquel periódico se ha permitido contra mí.

Anticipando á Vd. las gracias, tiene la honra de ofrecer á Vd. sus respetos S. S. Q. B. S. M. MANUEL CARRION Y ANGUANO.

Señor director de El Contemporáneo: Muy señor mío: En el número de su apreciable periódico de hoy he visto con tanto dolor como sorpresa un párrafo que se refiere á mi humilde persona, en que el articulista juzga de mi reputación artística como mejor le pareció. Sobre esto nada tengo que decirle, porque cada cual es dueño de apreciar el mérito artístico de un cantante según su opinión, según sus afecciones, ó según la impresión bajo que escribe. En esto solo es de lamentar que olvide las repetidas muestras de aprecio que en diferentes ocasiones he alcanzado de mis paisanos, y las espontáneas y numerosas, que acaso sin merecerlo, he debido á los extranjeros en tantos y tantos teatros principales en que he tenido la honra de cantar. Yo no tengo otra reputación que la que el público ha tenido la bondad de otorgarme, y á la que he debido ser solicitado constantemente para cantar en varios teatros, como sucedió al venir ahora á mi patria, cuando tenía tres ajustes importantes, los cuales rechazé, como hubiera hecho todo buen español que estima más que todo el correspondor con su país, de la manera que puede hacerlo un artista; esto es, presentándose ante el pueblo en que nació y á quien debió los primeros impulsos de su carrera, y mostrándole los pocos ó muchos frutos de su aplicación y constancia. Si esto no mereció nada para el articulista, sea en buena hora, y borre de una plumada los favores que he debido al pueblo español y á públicos extranjeros.

Perdón es esto lo que dolor y sorpresa me ha causado, si lo que hoy me obliga á molestar la atención de Vd. es solo si el atribuirme una falta en que no he incurrido, falta que no cabe en mí, y que solo revelaría sobre una ingratitud que no está en mi índole, un contrastado inexplicable. Como ni por dónde se ha permitido el articulista

interpretar de un modo gratuito y ofensivo á mi delicadeza lo que no fue mas que una muestra de agradecimiento y cariño al ilustrado público de Madrid? Este me estaba aplaudiendo llamándome á la escena, cuando salió un subido contra el que el público protestó doblando sus aplausos. Ante tan delicada manifestación, me adelanté á darle gracias, prestándole á repetir la pieza que tales muestras de simpatía habia producido. Me revolvió contra quien de ese modo me honraba y obligaba? No quiero penetrar la causa, que haya movido al articulista á hacer semejante interpretación; pero me interesa rechazarla como hombre honrado, como artista agradecido, y como persona de educación que sabe lo que debe al público y se debe á sí mismo.

Ruego á Vd., señor director, se sirva insertar este comunicado, como reparación justa á la ofensa que se ha hecho á mi delicadeza, que es lo que mas estima su mas atento S. S. Q. B. S. M. MANUEL CARRION Y ANGUANO. Madrid 18 de abril de 1861.

NOTICIAS

Santos de hoy. — Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas. — En la iglesia de Santa Teresa, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vespers y reserva. — Prosiguen celebrándose las novenas de la Divina Pastora, predicando por la tarde en San Antonio del Prado, D. Joaquín García Corral, y en San Cayetano D. Castor Compañía. — Tambien prosigue celebrándose en los términos que los días anteriores, la novena de la beata María Ana de Jesús, en la parroquia de Santiago; y por la noche la de San José en San Ignacio, predicando D. Gregorio Montes. — En Atocha, Gregorizal, San Isidro, Loreto, San Martín, San Ildefonso, San Gines, Santa María, Italianos y Nuestra Señora de Gracia, se cantará la letanía y salva á Nuestra Señora, en los términos que los sábados anteriores. — Visita de la corte de María. — Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó la de la Consolacion en Santo Tomás.

Orden de la plaza. — Servicio para hoy. — Parada. — Galicia. — Jefe de día: Señor teniente coronel segundo comandante de Galicia, D. Felipe Cejudo y Ortiz. — Visita de hospital: Barcelona, tercer capitán. — Reconocimiento de propisiciones: Infantería de Borbon, segundo capitán.

Regreso. — El justamente afeitado dentista D. Luis Ernest, que habia ido á Sevilla, llamado para practicar una difícil operación, vuelve á Madrid, donde cuenta una numerosa clientela.

Heridas. — El jueves por la mañana fué llevado al hospital por los agentes de la autoridad, un mozo del ferrocarril, herido por un compañero suyo en el costado izquierdo, que no pudo ser habido, y el mismo día se puso en disposición del señor alcalde del distrito del hospital, dos muchachos de 19 y 14 años, que riñeron en la calle de Santa Isabel, habiendo herido el primero al segundo con una navaja, el que aunque levemente, fué curado en la casa de socorro.

Ladron. — Ha sido puesto á disposición del señor alcalde del distrito del Congreso, un hombre por haber hurtado.

Prófugos. — Se han aprehendido por la Guardia civil veterana tres que han sido puestos á disposición de las autoridades.

Sociedad minera «La Poderosa». — Por el gobierno de provincia se dispone la constitución de esta sociedad en especial minera para el beneficio de la mina de cobre argentífero, llamada también «Poderosa».

Citaciones eclesiásticas. — La vicaría eclesiástica llama por segunda vez á D. Manuel Fernández.

Citaciones judiciales. — Por el juzgado de paz de Palacio se cita á doña María Pascual, por el juzgado del Norte, á D. Manuel Genares, y á junta de graduacion de créditos en el concurso de doña María del Carmen Fernández, y D. Remigio Monjon, por el del Barquillo, á los acreedores de D. Enrique Lazeu, por el de Hacienda pública á D. Felipe Saez.

Subastas. — El 17 de mayo se verificará la de 3 casillas de peones camineros en la carretera de Ocaña á Alicante en 271 908 8.

Viático. — Hoy se administra la Comunión Pascual á los enfermos impedidos de la parroquia de San Lorenzo.

Herido. — Dice un periódico que en la noche del 17 recibió un sereno en la calle de Atocha á un hombre herido de gravedad, conduciéndolo al Hospital. El agresor habia desaparecido.

Casr en el garlito. — El día 17 por la tarde fué cogido un ladron en el acto de ir á robar la habitación de la calle de Juan de Dios, número 2, cuarto segundo; el agresor fué capturado en el tejado ocupan

dose una palanqueta de mas de media vara, siendo inútil decir fué puesto á disposición del señor juez del distrito.

Inhumanidad. — El miércoles fueron hallados dos niños muertos en dos portales de dos casas de las calles del Almirante y San Agustín, cuyos cadáveres se depositaron por la autoridad en las parroquias de San José y San Sebastian, dándose conocimiento á los jueces respectivos.

Conduccion de aguas. — Las obras de esta clase emprendidas en la calle de Atocha, van adelantando, notablemente estándose ya empalmando con la galería construída en la calle de Carretas.

Pendencia. — Se ha puesto á disposición de la autoridad un hombre que hirió á otro el miércoles último.

Respeto filial. — El mismo día fué puesta á disposición del señor teniente de alcalde de la Aduana una mujer que habia producido un escándalo y faltado á la obediencia á sus padres de un modo tan notable que llamó la atención pública.

Inhumanidad. — El martes por la tarde, acometieron los dolores de parto en el rio á una pobre mujer, y habiendo intimado un guardia civil de caballería, á un jornalero para que la llevara á su casa, no solo se negó á cumplir este caritativo deber, sino que resistiéndose á la intimación quiso desarmarle, por cuyas faltas fué entregado al señor teniente de alcalde de Palacio.

Robo. — El martes se dió conocimiento al señor juez de la Universidad, de que en la calle de la Madraza, núm. 61, se habia verificado un hurto de ropas y otros efectos con fractura de puerta y cajones mientras sus dueños estaban ausentes, de cinco á siete de la tarde. Los autores del robo se ignoran quienes sean hasta ahora.

Golpes. — Han sido puestos á disposición de las autoridades competentes una mujer y un hombre que promovieron escándalos en la calle del Noviciado, y plazuela de Jesús, matraqueando aquella con una llave en la cabeza á otra que tuvo que ser curada en la casa de socorro, y habiendo este dado un golpe en un brazo á otro en una cochera de la espresada plazuela.

Llamamientos militares. — Por la secretaría del gobierno militar se cita á D. Juan Hernandez y Perez, Francisco Motos y Motos y Andrés García Villamil.

Gas. — Se han colocado las cañerías en las calles de los Trece Peces, Escuadra, Torrecilla del Leal y Esperanza.

ANUNCIOS

SE ALQUILA EN LA CALLE DE la Montera, núm. 30, piso principal, un piso lujosamente amueblado para una familia; provisto de cuanto es necesario en una casa: es de bastante capacidad.

SUCEDANEO PRIVILEGIADO para empastar las caries, con instruccion para colocarle, es el mas permanente de cuanto se ha inventado hasta el día.

Sanitaria bucal para fortificar las encías y dientes que se mueven, y polvos compuestos á la inglesa, sin acidos ni color.

Calle de Preciados, 24, segundo, el dentista de S. M.

GENEROS DE ENTRETIMIENTO Y VERANO PARA SEÑORAS

Elegantes chaconadas francesas, flores sueltas, última novedad, á 3 reales y medio vara. Percales de color de lila á 15 cuartos; Id. fondos blancos, imitación á pique, á 2 rs. Poplines de entretiempo á 50 rs. el corte. Pañuelos de muselina de lana, de nueve cuartos, dibujos nuevos y cenefa vuelta, á 27 rs. Id. de barés, desde 15 reales en adelante; tamaño grande, Pañolería de satén y barés, de vara y cuarta y vara y media, desde 8 rs. Piezas de madapolán frances á 46 rs. la pieza de 25 varas. Persas para colchas á 2 rs. Percalinas para forros á 12 cuartos.

SEDERIA: surtido que esperamos: Trages de damasco de colores, su precio 20 duros, á 9. Vestidos de gasé de tres y seis volantes, de 25 duros, á 13 y 15. Id. de dos volantes, su precio normal, 30 duros, á 16, 18 y 22. Riquisimos trajes brochados á propósito para teatro, su valor, 40 duros, á 19. Magníficos trajes de gasé de dos volantes de terciopelo de 1,500 rs., á 900. Vestidos de foular de tres y seis volantes á 8 duros. Calle del Leon, 29 y 31, próximo á la plazuela de Anton Martin.

VESTIR DE MODA SIN GASTAR DINERO.

José Alvarez (español), toma ropas usadas, muebles, alhajas, uniformes, libros, cruces, relojes, sillas, guarniciones y pianos, en cambio, y de generos de sedería, lencería y lana en pieza, para señora y caballero. Recibe los avisos el portero de la calle de Carretas, núm. 41, esquina á la plazuela del Angel.

NOVEDAD, VARIEDAD Y ELEGANCIA EN SOMBRILLAS, ABANICOS, PARAGUAS Y BASTONES.

POR DERRIBO.

FORZOSA LIQUIDACION. Los restos de las existencias procedentes del establecimiento, calle de Postas, núm. 24, con motivo del derribo de la casa, se han trasladado á la Concepcion Gerónima, núm. 13, tienda, en donde á fin de concluirlos se hará toda la rebaja posible sobre los bajos precios establecidos antes.

CAPITALES.

RECONOCIMIENTO DEL SERVICIO MILITAR. Rentas á voluntad.

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860.

LA PENINSULAR.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados. Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario. Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario. Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquín Helguero. Director general: Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. Abogado consultor: Sr. D. Simón Santos Lerín.

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en la voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construídas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignán en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administración solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones, y no anticipadamente sobre la sujeción prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle de Alcalá, número 20, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y paraes á las personas que deseen aclaraciones, ó se remitan á los puntos donde se rindan.

VAPORES-CORREOS.

A LOPEZ Y COMPANIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACIONES DE FERROCARRILES DE MADRID Y PARIS.

CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS. SALIDAS DE ALICANTE DESDE EL 18 DE ABRIL.

Para Málaga y Cádiz, seguras es noche al día. Para Barcelona y Marsella, seguras es noche al día.

Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana salen en breve se anunciará un nuevo viaje semanal para Málaga y Cádiz. Billetes directos á Barcelona, Marsella, Lyon, París, Málaga y Cádiz.

Mercancías á precios alzados para todas partes. Harinas de Valladolid, trigo y rubia, desde Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3'90 arroba y lanas. 4'20.

Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen camarás cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.

Acudir al despacho central de los ferro-carriles y de Julian Moreno, Alcalá, 30.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MEDICAS.

OBRAS EN PUBLICACION. CLINICA MEDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARIS.

A TROUSSEAU. Traducción exclusiva, con arreglo al convenio de propiedad literaria entre España y Francia.

Dos cuadernos mensuales de 64 páginas. Se ha publicado el quinto cuaderno. Veintidos reales cada seis cuadernos, adelantado. Cuarenta y dos reales adelantados, el tomo primero, que una vez concluido, costará 50'.

HIGIENE TERAPEUTICA.

de aplicación de los medios de la higiene en el tratamiento de las enfermedades. RIBES, DE MONTPELLIER.

traducida, anotada y comentada por DON PEDRO ESPINA, médico de número del Hospital General de Madrid.

Un cuaderno mensual de 64 páginas: 22 rs. cada seis cuadernos, adelantado. Se ha publicado el cuarto cuaderno. La obra formará un grueso tomo.

OBRAS PUBLICADAS.

Metamorfosis de la sífilis, investigaciones acerca del diagnóstico de las enfermedades que la sífilis puede simular, por Próspero Ivarren; traducción de D. José Ametller, médico de número del hospital de venereos de San Juan de Dios, de Madrid. Un tomo, 36 rs.

Química patológica, aplicada á la medicina practica, por Becquerel y Rodier, traducción de D. Teodoro Yañez, ayudante de la cátedra de toxicología y medicina legal de la facultad de medicina de Madrid. Un tomo, 36 rs.

Historia médica de la guerra de Africa, por D. Antonio Poblacion y I. Fernandez, médico de cazadores de Segorbe durante la guerra. Un tomo, 12 rs.

La campaña de Marruecos; memorias de un médico militar, por don Nicasio Landa, ayudante médico que fué del cuartel general del ejército de Africa. Un tomo, 20 rs.

Se suscribe en Madrid, administración de LA ENCICLOPEDIA, calle de la Union, 1, tercero izquierda, y en la librería de Bailly-Baillière, Príncipe, 11. En provincias, en las principales librerías.